

## SESIONES ORDINARIAS

2004

## ORDEN DEL DIA N° 1586

## COMISIONES DE DEPORTES Y DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 10 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Medallas** de bronce obtenidas por la nadadora Betiana Basualdo y el ciclista Rodrigo López en los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004. Expresión de beneplácito.

1. **Correa.** (6.373-D.-2004.)
2. **Correa.** (6.374-D.-2004.)
3. **Correa.** (6.451-D.-2004.)
4. **Bertolyotti y otros.** (6.540-D.-2004.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Deportes y de Discapacidad han considerado los proyectos de declaración del señor diputado Correa y de la señora diputada Bertolyotti y otros señores diputados por los que se expresa beneplácito por la obtención de las medallas de bronce por parte de la nadadora Betiana Basualdo y del ciclista Rodrigo López respectivamente en los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004, Grecia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención de las medallas de bronce por parte de la nadadora argentina Betiana Basualdo, en la especialidad 100 metros libres; y del ciclista Rodrigo López, en la modalidad combinada de ruta, en los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004, Grecia.

Asimismo, felicitar a todos los deportistas argentinos que participaron en estos juegos paralímpicos. Sala de las comisiones, 28 de octubre de 2004.

*Antonio U. Rattin. – Irma A. Foresi. – Josefina Abdala. – Sergio A. Basteiro. – Nelson I. de Lanjonquièrre. – Delma N. Bertolyotti. – Roddy E. Ingram. – Isabel A. Artola. – José M. Cantos. – Octavio N. Cerezo. – Stella M. Cittadini. – Guillermo De la Barrera. – María T. Ferrín. – Paulina E. Fiol. – Jorge P. González. – Julio C. Humada. – Juan C. López. – Lucrecia E. Monti. – Marta L. Osorio. – Mirta Pérez. – Claudio H. Pérez Martínez. – Alberto J. Piccinini. – Ana E. R. Richter. – Héctor R. Romero. – Juan M. Urtubey. – Victor Zimmermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Deportes y de Discapacidad al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Correa y de la señora diputada Bertolyotti y otros señores diputados, han creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución, de acuerdo al artículo 117 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y luego de un exhaustivo análisis le prestan su acuerdo favorable.

*Antonio U. Rattin.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por las medallas obtenidas por los nadadores, señor Guillermo Marro y por la señorita Batiana Basualdo, en los Juego Paralímpicos de Atenas, Grecia 2004.

*Juan C. Correa.*

2

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la medalla de bronce obtenida el día 27 de septiembre de 2004 por el ciclista Rodrigo López, en los Juego Paralímpicos de Atenas, Grecia 2004.

*Juan C. Correa.*

3

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la actuación de todos los deportistas argentinos que participaron en estos Juego Paralímpicos de Atenas, Grecia 2004.

*Juan C. Correa.*

4

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la obtención de la medalla de bronce por parte del ciclista argentino Rodrigo López, en los Juego Paralímpicos de Atenas, Grecia 2004.

*Delma N. Bertolyotti. – Stella M. Cittadini de Montes. – Paulina E. Fiol. – Juan D. Pinto Bruchmann.*